



ACTA No. 04



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



--- En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 hrs. (Diez horas) del día 13 de junio de 2022 (dos mil veintidós), previa cita la Presidenta y los integrantes del Patronato del DIF Municipal de Ixtlahuacán, Colima. Posteriormente a mencionarse, se reunieron en el lugar que ocupa el cabildo municipal, con la finalidad de llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, administración 2021-2024, bajo el siguiente:



**Orden del día**



- I.-Lista de asistencia
- II.-Declaración de Quórum legal e instalación formal de la sesión.
- III.-Lectura y aprobación en su caso del orden de día.
- IV. Lectura del Acta anterior, y en su caso, aprobación de la misma.
- V.-Autorización para otorgar el incremento salarial del 3 (tres) por ciento sobre la prestación específica "sueldo" al personal sindicalizado, base y de confianza del Sistema Municipal Dif Ixtlahuacán.
- VI.-Asuntos Generales.
- VII.-Clausura.





--PUNTO NÚMERO UNO. -En este punto se procedió a nombrar lista de asistencia, contestando presente los integrantes del Patronato del DIF Municipal, la Licda. Alexia Enriqueta Mendoza de la Cruz, como Presidenta del Patronato DIF Municipal; la C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave, como Secretaria Del Patronato DIF Municipal; el MAD. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero del Patronato DIF; el Lic. Uriel Acevedo Rodríguez, Vocal del Patronato DIF Municipal de Ixtlahuacán; la Licda. Ma. Inés Aguirre Flores, Vocal del Patronato DIF Municipal de Ixtlahuacán; el Lic. José María Ramos Abelino, Vocal del Patronato DIF Municipal de Ixtlahuacán; la Arq. Maribel Martínez Huerta, Vocal del Patronato DIF Municipal de Ixtlahuacán; y el Lic. Jesús García Ramírez, Vocal del Patronato DIF Municipal de Ixtlahuacán; comprobándose la totalidad de los integrantes del Patronato, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la presente sesión. -----



--PUNTO NÚMERO DOS. -Para el desahogo del segundo punto, la Secretaria del Patronato DIF Municipal Ixtlahuacán, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 10:05 hrs. (Diez horas con cinco minutos) -----



--PUNTO NÚMERO TRES. -En el tercer punto fue leído el orden del día por el Secretario Municipal y puesta a consideración, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----



--PUNTO NÚMERO CUATRO. -En el cuarto punto, Lectura del Acta anterior, se procedió a omitir su lectura, ya que dicha Acta ya se encuentra, aprobada y firmada.-----

--PUNTO NÚMERO CINCO. - Autorización para otorgar el incremento salarial del 3 (tres) porciento sobre la prestación específica "sueldo" al personal sindicalizado, base y de confianza del Sistema Municipal Dif -----





Ixtlahuacán partir de la primera quincena del mes de junio del presente año 2022.-----



----- La Presidenta del Patronato DIF Municipal Ixtlahuacán solicita se someta a consideración de los integrantes del Patronato DIF, la solicitud de la Directora General del Dif Municipal para la autorización de otorgar el incremento salarial del 3 (tres) porciento sobre la prestación específica "sueldo" al personal sindicalizado, base y de confianza del Sistema Municipal Dif Ixtlahuacán a partir de la primera quincena del mes de junio del presente año 2022.-----



Adicionalmente, se expone el punto certificado de la autorización del H. Cabildo Municipal de Ixtlahuacán, donde se autoriza el incremento al subsidio quincenal que recibe este ente descentralizado por un importe de \$5, 127.12 (Cinco mil ciento veintisiete pesos 12/100 M.N.) mismos que serán incrementados (ampliados) en la ley de ingresos, así como en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, dicho ingreso servirá para soportar presupuestalmente y financieramente el incremento solicitado, a partir de la primer quincena del mes de junio del 2022 .-----



----- En este sentido, se propone la autorización para el incremento del 3 (tres) por ciento a la prestación denominada "sueldo" al personal sindical, base y confianza de este ente público, a partir de la primera quincena del mes de junio.-----



----- Preguntó a los presentes quienes estén de acuerdo con la propuesta de la autorización para el incremento del 3 (tres) por ciento a la prestación denominada "sueldo" al personal sindical, base y confianza de este ente público, a partir de la primera quincena del mes



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

HOJA No.4



de junio, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por UNANIMIDAD de los integrantes del PATRONATO. -----



--PUNTO NÚMERO SEIS. – Se pone a consideración del Patronato los Asuntos Generales, sin que haya mención de algún tema en particular por parte de los integrantes del patronato, por lo cual se prosigue con el siguiente punto en el orden del día. -----



--PUNTO NÚMERO SIETE.- Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Ordinaria del Patronato, la Presidenta, declara clausurada la sesión, siendo las 11:03 horas (Once horas con tres minutos) DANDO FE. -----



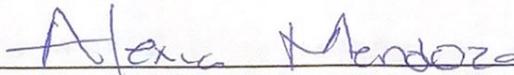
LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL  
LICDA. ALEXIA ENRIQUETA MENDOZA DE LA CRUZ

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO ÁNTEGRAL DE  
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN  
13 DE JUNIO DE 2022 10:00 A.M.





Lista de asistencia



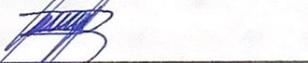
**LICDA. ALEXIA ENRIQUETA MENDOZA DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



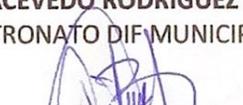
**C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE**  
SECRETARIA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



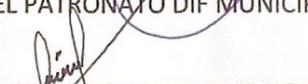
**M.A.D. JOSÉ IGNACIO SEVILLA CARRILLO**  
TESORERO DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



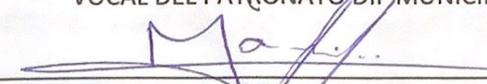
**LIC. URIEL ACEVEDO RODRÍGUEZ**  
VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



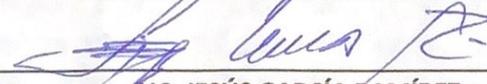
**LICDA. MA. INÉS AGUIRRE FLORES**  
VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



**LIC. JOSÉ MARÍA RAMOS ABELINO**  
VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



**ARQ. MARIBEL MARTÍNEZ HUERTA.**  
VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL



**LIC. JESÚS GARCÍA RAMÍREZ**  
VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL

Las presentes firmas corresponden al Acta No. 04 de la Sesión Ordinaria de patronato del día 13 de junio del 2022.



**ACTA No. 04**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



--- En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 hrs. (Diez horas) del día 13 de junio de 2022 (dos mil veintidós), previa cita la Presidenta y los integrantes del Patronato del DIF Municipal de Ixtlahuacán, Colima. Posteriormente a mencionarse, se reunieron en el lugar que ocupa el cabildo municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, administración 2021-2024, bajo el siguiente:



**Orden del día**

- I.-Lista de asistencia
- II.-Declaración de Quórum legal e instalación formal de la sesión.
- III.-Lectura y aprobación en su caso del orden de día.
- IV. Lectura del Acta anterior, y en su caso, aprobación de la misma.
- V.-Autorización para otorgar el incremento salarial del 3 (tres) por ciento sobre la prestación específica "sueldo" al personal sindicalizado, base y de confianza del Sistema Municipal Dif Ixtlahuacán.
- VI.-Asuntos Generales.
- VII.-Clausura.

